

## Datos Generales

Gaceta N°:	24790
Fecha de la Gaceta:	29/04/2003
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	42JD/2002
Fecha de la Norma:	24/10/2002
Autoridad:	AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, REGLAMENTA EL ARTICULO 5 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 160 DE 7 DE JUNIO DE 1993."
<b>Comentario:</b>	La presente Resolución, reglamenta el Artículo 5 del Decreto Ejecutivo No. 160 de 7 de junio de 1993, relativo al permiso de circulación nacional que expide la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre. TEMAS RELACIONADOS: JUNTA DIRECTIVA, AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, DECRETO EJECUTIVO, RESOLUCION.

## Temas Relacionados

AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DECRETO EJECUTIVO
JUNTA DIRECTIVA
RESOLUCION

## Referencias

<b>RESOLUCION 42JD/2002</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>RESOLUCION 42JD/2002</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	160	07/06/1993	22305	11/06/1993	REGLAMENTA PARCIALMENTE	La presente Resolución reglamentó el Artículo 5 del Decreto Ejecutivo número 160 de 7 de junio de 1993.

# Jurisprudencia Constitucional

---